

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 6 AL 12 DE ABRIL DE 2024

○ BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA E NAVEGACIÓN. SANTIAGO DE COMPOSTELA

❖ Programa Pyme Cibersegura 2024.

Objeto: Tiene como finalidad desarrollar Planes de apoyo a la implementación de la Pyme Cibersegura. Tendrán la condición de beneficiarios las pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela (**plazo hasta 31.05.2024 a las 14:00h**).

❖ Programa Pyme Innova 2024.

Objeto: Tiene como finalidad desarrollar Planes de implantación de soluciones innovadoras. Podrán tener la condición de beneficiarios las pymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela, que se encuentren dados de alta en el Censo del IAE (**plazo hasta 31.05.2024 a las 14:00h**).

CONCELLO DE IRIXOA

❖ Subvenciones municipales a familias y entidades sin ánimo de lucro.

Objeto: Tiene como finalidad ayudar a las familias y entidades o asociaciones al pago de facturas relacionadas con cultura, educación, formación agropecuaria, mantenimiento de edificios y deporte; podrán incluirse también facturas de suministros, pequeñas obras y adquisiciones, gastos de funcionamiento general, etc. (**plazo hasta 21.05.2024**).

○ BOLETÍN PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

CONCELLO DE VIGO

❖ Bolsas “Concello de Vigo” para estancias lingüísticas en el extranjero para alumnado de la escuela de idiomas de Vigo.

Objeto: Tiene como finalidad contribuir a mejorar la competencia y capacitación en lenguas extranjeras del alumnado de la EOIV, fomentando su aprendizaje y el contacto con otras culturas en un ámbito internacional. Podrán tener la condición de beneficiarios el alumnado de la EOI de Vigo que curse sus estudios en el presente curso académico (**plazo hasta 25.04.2024**).

DEPUTACIÓN PROVINCIAL

❖ Programa + Convivencia.

Objeto: Tiene como finalidad crear espacios de participación para las entidades de la provincia de Pontevedra donde puedan compartir experiencias y poner en valor el patrimonio natural, artístico, etnográfico y cultural de proximidad. Tendrán la condición de beneficiarios las entidades de iniciativa social, asociaciones de mujeres, asociaciones de mayores, asociaciones vecinales y culturales y ANPA que tengan sede social o una delegación en la provincia de Pontevedra (**plazo desde el 15.04.2024 hasta 01.11.2024**).

❖ Subvenciones a entidades sin fines de lucro para el apoyo al desarrollo de festivales audiovisuales.

Objeto: Tiene como finalidad ayudas económicas dirigidas a financiar a las entidades que organicen festivales o certámenes cinematográficos de prestigio que tengan lugar en la provincia de Pontevedra y que les dediquen una especial atención a la programación y difusión do cine gallego y a las demás variantes lingüísticas de producción. Tendrán la condición de beneficiarios las entidades que carezcan de fines de lucro y desarrollen sus actividades en el ámbito territorial de la provincia de Pontevedra (**plazo hasta 10.05.2024**).

○ **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG).**

AXENCIA GALEGA DA INDUSTRIA FORESTAL

❖ Subvenciones para la realización de proyectos y obras que empleen productos de madera como elementos estructurales.

Objeto: Tiene como finalidad contribuir a fomentar el uso de la madera como elemento estructural mediante distintas líneas de apoyo. Podrán tener la condición de beneficiarios las comunidades de montes vecinales en mano común y las pequeñas y medianas empresas, incluidas personas autónomas; las cooperativas, asociaciones, organizaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en Galicia (**plazo hasta 02.05.2024**).

CONSELLERÍA DE PROMOCIÓN DO EMPREGO E IGUALDADE

❖ Programa de incentivos a las empresas calificadas como iniciativas de empleo de base tecnológico (IEBT).

Objeto: Tiene como finalidad impulsar la creación de nuevas iniciativas empresariales de base tecnológica en la Comunidad Autónoma de Galicia. Podrán tener la condición de beneficiarios las empresas privadas, incluidas personas autónomas, con domicilio social, fiscal y centro de trabajo en la Comunidad Autónoma de Galicia, que se constituyan e inicien su actividad en un plazo no superior a un año desde que el proyecto empresarial haya sido calificado como IEBT (**plazo hasta 30.09.2024**).

❖ **Ayudas destinadas a fomentar el asociacionismo y la participación de las mujeres.**

Objeto: Tiene como finalidad fortalecer y consolidar el movimiento asociativo y potenciar la participación social y la calidad de vida de las mujeres gallegas. Tendrán la condición de beneficiarios las entidades destinadas a fomentar el asociacionismo y la participación de las mujeres; las asociaciones de mujeres y las federaciones constituidas al amparo del derecho de asociación (**plazo hasta 10.05.2024**).

○ **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO (BOE).**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

❖ **Ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico.**

Objeto: Tiene como finalidad la financiación de proyectos de inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de productos agrícolas para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico. Podrán tener la condición de beneficiarios las pymes y personas físicas que desarrollen la actividad económica (**plazo hasta 09.05.2024**).

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

❖ **Programas de Becas MAEC-AECID para capacitación de jóvenes españoles 2024-2025.**

Objeto: Tiene como finalidad la formación de jóvenes españoles en distintos programas: Programa de COOPERACIÓN; Programa CULT; Programa COE. Podrán tener la condición de beneficiarios los jóvenes españoles (**plazo del Programa COOPERACIÓN del 17 al 30 de abril de 2024; Programa CULT del 23 de abril al 8 de mayo de 2024; Programa COE del 23 de abril al 8 de mayo de 2024**).

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

❖ **Ayudas a “Centros de Excelencia Severo Ochoa” y “Unidades de Excelencia María de Maeztu”.**

Objeto: Tiene como finalidad potenciar el fortalecimiento institucional de los centros y unidades de excelencia existentes en nuestro país a través de la acreditación de centros de investigación como “Centro de Excelencia Severo Ochoa” y de unidades de investigación como “Unidad de Excelencia María de Maeztu” y la financiación de sus planes o programas estratégicos. Podrán tener la condición de beneficiarios los organismos públicos de investigación; universidades públicas y privadas; centros públicos de I+D y centros privados de I+D+i sin ánimo de lucro (**plazo desde el 25.04.2024 hasta el 16.05.2024 a las 14:00h**).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

❖ **Ayudas para cursos de formación en España dirigidos a profesorado extranjero de español y de materias impartidas en español que ejerce en el exterior 2024.**

Objeto: Tiene como finalidad participar en el Programa de formación de profesorado extranjero de español y de materias impartidas en español para el año 2024, que se llevará a cabo con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, como entidades colaboradoras, mediante la organización de los cursos de verano. Podrán tener la condición de beneficiarios los docentes extranjeros en activo de español como lengua extranjera o de materias no lingüísticas impartidas total o parcialmente en español en enseñanza reglada no universitaria de sistemas educativos y graduados o estudiantes extranjeros de último curso de Filología Hispánica (**plazo hasta 30.04.2024**).

❖ **Becas para participar en el programa “Campus de profundización científica para estudiantes de educación secundaria obligatoria” en Soria.**

Objeto: Tiene como finalidad 80 becas para participar en el programa campus de profundización científica en Soria, durante el mes de julio de 2024. Podrán tener la condición de beneficiarios los alumnos que en el curso escolar 2023/2024 estén cursando enseñanzas de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes españoles sostenidos con fondos públicos que impartan el currículum académico con el sistema educativo español, y cursando las siguientes materias: matemáticas A o B, Física y Química, y Biología y Geología (**plazo hasta 25.04.2024**).

MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA

❖ **Ayudas para la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea del Programa “Cuerpo Europeo de Solidaridad”.**

Objeto: Tiene como finalidad incentivar la participación de los jóvenes y las organizaciones en actividades de solidaridad accesibles y de gran calidad como medio de contribuir y reforzar la cohesión, la solidaridad, la democracia y la ciudadanía en Europa, respondiendo al mismo tiempo a los desafíos de la sociedad y fortaleciendo las comunidades, con un empeño especial en promover la inclusión social, principalmente a través del voluntariado. Podrán tener la condición de beneficiarios las organizaciones que deseen llevar a cabo proyectos de voluntariado (**plazo hasta el 1 de octubre para proyectos que comiencen entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2024**).

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

❖ **Ayudas para el impulso de la economía circular en el sector textil, de la moda y confección y del calzado.**

Objeto: Tiene como finalidad apoyar proyectos que contribuyan de forma sustancial a mejorar la sostenibilidad y circularidad de los procesos industriales y empresariales del sector textil y de la moda, mejorando la competitividad e innovación del tejido industrial en el marco de una economía circular. Podrán tener la condición de beneficiarios las personas jurídicas de derecho privado con personalidad jurídica propia (**plazo hasta 09.06.2024**).